

Tambien se decide que el SR realice ampliamente esta campana.

5. CAMPANA INTERNACIONAL CONTRA LA GUERRA.

SE DECIDE:

1. Preparar una circular organizativa para esta campana de acuerdo con las directivas que esperamos recibir. Incluir en esas directivas: manifestaciones concretas contra la guerra y sus preparativos, parar el transporte de materiales de guerra y rechazo en masa a la comestacion de emprestitos de guerra y contra los impuestos especiales con el mismo motivo, concretizando esto en los casos particulares en los paises respectivos de la America del Sur y del Caribe; hacer hincapie sobre el trabajo diario y sistematico de los comites anti-guerreros; discutir las Conferencias nacionales anti-guerreras proyectadas por los Partidos mejicano, cubano y colombiano y prevenirlos contra el abandono de las luchas concretas diarias, debiendo estas ~~concluir~~ culminar en las Conferencias y grandes demostraciones del Primero de Agosto; hacer inyectar en los comites anti-guerreros una actividad mas vigorosa no solo de caracter agitativo; hemos de cerrar la circular con una insistencia sobre el cumplimiento de las directivas y sobre los planes a seguir por los Partidos respectivos.

2. Preparar una circular que debiera adjuntarse a la primera, conteniendo los puntos siguientes: preparacion y provocaciones de guerra mas recientes en el Lejano Oriente y en Europa; la politica de paz de la URSS; los avances de la revolucion y del poder sovietico chino; la agudizacion de los conflictos anglo-americanos en la America del Sur y del Caribe; lo mismo referente a EU y Japon; atencion sobre la lucha contra la guerra entre Bolivia y Paraguay y el peligro de su extension a otros paises; sobre las actividades belicas entre Colombia y Peru; el peligro de guerra entre Colombia y Venezuela y los rozamientos en Centro America.

BC
